

DOCUMENTO BS_INFORME DIRECTORA: INFORME PARA PRESUPUESTOS 2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: LTBPM-LN1ZQ-XA0FP Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MARIA TERESA ARIAS POLONIO, Bienestar Social_Directora de Servicios Sociales, de AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 04/03/2022 11:23	ESTADO FIRMADO 04/03/2022 11:23



CONCEJALÍA DE
SERVICIOS SOCIALES
C/ Federico García Lorca, 12
28320 - Pinto (Madrid)
Tfno.: 91 248 38 00
Fax: 91 156 68 98
www.ayto-pinto.es

DÑA. MARIA TERESA ARIAS POLONIO, DIRECTORA DE SERVICIOS SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE PINTO,

INFORMA:

Que en materia de Servicios Sociales e Igualdad el Ayuntamiento de Pinto tramita dos convenios con la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social:

1.- Convenio para el Desarrollo de la Atención Social Primaria y otros Programas por los Servicios Sociales de las Entidades Locales para el año 2022 (aprobado y pendiente de firma).

A través de dicho Convenio se financian, de forma generalizada, los gastos correspondientes al personal y mantenimiento, así como los de prestaciones y servicios incluidos en los programas a desarrollar por servicios sociales.

Para el año 2022 la financiación se establecerá conforme a los siguientes importes:
COMUNIDAD DE MADRID: 503.902,73 €
AYUNTAMIENTO DE PINTO: 242.992,74 €
TOTAL: 746.895,47 €

2.- Convenio para la realización de Actuaciones contra la Violencia de Género y para la Promoción de la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres.

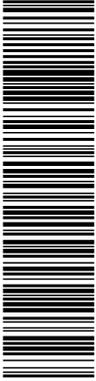
El objeto fundamental de este Convenio es financiar la realización de las siguientes actuaciones:

- La prestación de los servicios de asistencia integral y multidisciplinar a las mujeres víctimas de violencia de género, a sus hijos e hijas y a otras personas dependientes a través del Punto Municipal del Observatorio Regional de Violencia de Género
- El desarrollo de actuaciones de carácter preventivo, de sensibilización y coordinación contra la violencia de género
- El desarrollo de acciones en materia de promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Para el año 2022 la financiación se establecerá conforme a los siguientes importes:
COMUNIDAD DE MADRID: 138.960,47 €
AYUNTAMIENTO DE PINTO: 10.718,51 €
TOTAL: 149.678,98 €

Nº REGISTRO ENT. LOCALES 01281132 NIF P28113001

DOCUMENTO BS_INFORME DIRECTORA: INFORME PARA PRESUPUESTOS 2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: LTBPM-LN1ZQ-XA0FP Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MARIA TERESA ARIAS POLONIO, Bienestar Social_Directora de Servicios Sociales, de AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 04/03/2022 11:23	ESTADO FIRMADO 04/03/2022 11:23



**CONCEJALÍA DE
SERVICIOS SOCIALES**
C/ Federico García Lorca, 12
28320 - Pinto (Madrid)
Tfno.: 91 248 38 00
Fax: 91 156 68 98
www.ayto-pinto.es

Por otra parte, el Ayuntamiento de Pinto recibe fondos en cumplimiento del Pacto de Estado en materia de violencia de género, el Ministerio de Igualdad ha dictado Resolución de 8 de septiembre de 2021, de la Secretaria de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género, de transferencias para el desarrollo de nuevas o ampliadas competencias reservadas a las entidades locales en el Pacto de Estado contra la violencia de género para programas financiados con cargo a estos fondos del período de ejecución comprendido entre 1 de julio de 2021 y 30 de junio de 2022, en la que determina la distribución de los fondos entre los municipios, correspondiendo al municipio de Pinto la cantidad de 21.699,68 Euros.

Lo cual se informa a los efectos oportunos.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Nº REGISTRO ENT. LOCALES 01281132 NIF P28113001